

## TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) DICIEMBRE DE 2019

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSION 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+) Más de CS	217,6489	202,4896	210,0691
		509,5312	470,9442	490,2377
E2	0-CS (+) Más de CS	272,0610	283,1122	262,5864
		509,5312	470,9442	490,2377
E3	0-CS (+) Más de CS	433,1015	400,3026	416,7020
		509,5312	470,9442	490,2377
E4	Todo consumo	509,5312	470,9442	490,2377
		611,4374	565,1330	588,2852
E5	Todo consumo	611,4374	565,1330	588,2852
E6	Todo consumo	611,4374	565,1330	588,2852

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSION 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)
E1	509,5312	470,9442
E2	509,5312	470,9442
E3	509,5312	470,9442
E4	509,5312	470,9442
E5 y E6, Industrial y Comercial	611,4374	565,1330
Exenta de contribución	509,5312	470,9442

SECTOR NO RESIDENCIAL							
OFICINA E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	
			OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	509,5312	470,9442	490,2377
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	513,0416	474,4546	493,7481	403,0498	369,8281
			OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	508,4574	469,8704	489,1639
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	611,4374	565,1330	588,2852	480,1009	442,4891
			OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	615,6499	569,3455	592,4977
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	610,1489	563,8445	586,9967	479,0442	440,3224
			OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	611,0882	472,5012	491,7947
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	509,4139	470,9269	490,1204	400,0351	385,4537
			OPCIONES HORARIAS (**)	Nocturna	613,3058	567,0014	590,1536
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	611,2967	564,9923	588,1445	480,0421	442,1516
			OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	610,1489	563,8445	586,9967

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007						
	Generación Gm,lj	Transmisión Tm	Distribución Dm,m	Comercialización Cvm,lj***	Pérdidas Pm,m,lj	Restricciones Rm,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	210,4109	34,0922	179,6258	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	210,4109	34,0922	160,3323	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	210,4109	34,0922	141,0388	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 2	210,4109	34,0922	97,5644	46,7532	10,6201	0,6433
NIVEL 3	210,4109	34,0922	86,6199	46,7532	10,2214	0,6433
NIVEL 4	210,4109	34,0922	22,8089	46,7532	5,0731	0,6433
Cfmj (\$/factura)***				7013,2503		

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSION (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(\*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (D1) el componente de inversión (C01), conforme la Resolución CREG-097 de 2008  
 (\*\*): Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.  
 (\*\*): En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.  
 - Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.  
 - En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10% del componente Cargos por Uso de Distribución (DU) con la respectiva contribución de solidaridad.  
 - Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

### TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Co)								
Concepto	Conexión	Modalidad	Conexión	Concepto	Tarifa 2019			
REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico	85,251	RESIDENCIAL	46,329			
		Trifásico	165,285	Trifásico	58,320			
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECANICO	Medida Indirecta	737,327	NO RESIDENCIAL	Medida Directa	54,420		
		Monofásico	518,971		Medida Indirecta	136,037		
		Trifásico	20,283		Medida Directa	116,458		
		Trifásico	27,464		Medida Indirecta	214,552		
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR	Monofásico	10/100A Clase 1 y 2	13,979	RESIDENCIAL	116,458		
		Bidireccional Activa	30,638	Trifásico		214,552		
		Bidireccional Activa y Reactiva	43,288	Monofásico		116,458		
		Multifuncional 10/100A Clase 1	105,481	Trifásico		214,552		
		10/100A Clase 1	26,159	NO RESIDENCIAL		214,552		
		Multifuncional 10/100A Clase 1	39,208	Medida Indirecta		957,308		
Parámetros Electrónicos	79,012	Medida Indirecta	957,308					
SITUACIONES ESPECIALES	INSPECCIÓN TÉCNICA (1)	Residencial	184,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR (6)	Monofásico	25,405		
		No Residencial	235,439		Trifásico	48,347		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (OC) (7)	Medida Semidirecta	295,702	NO RESIDENCIAL	Medida Indirecta	226,181		
		Medida Indirecta	389,242		Medida Indirecta	116,458		
	INSPECCIÓN COMERCIAL (8)	Residencial	72,628	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE (9)	Trifásico	214,552		
		No Residencial	86,403		Medida Indirecta	957,308		
	EN SUS MANOS (10)	Residencial	Medida Directa	22,979	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Monofásico	26,520	
			Medida Indirecta	64,645		Trifásico	28,351	
		Concepto	Residencial	166,159		Retiro de Sellos (11)(12)	Residencial	35,119
			No Residencial	191,819			Medida Directa	77,827
	Entrega Especial (13)(14)	Residencial	5,935	No Residencial	91,014	Medida Indirecta	91,014	
		No Residencial	5,935	No Residencial	91,014			
MATERIALES	MEDIDOR (Sin calibración) (15)	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019			
		Monofásico	10/100A Clase 1	40,219				
		Bidireccional	10/100A Clase 1	136,037				
		Trifásico	10/100A Clase 1	188,259				
		Multifuncional 10/100A Clase 1	812,219					
		Multifuncional 10/100A Clase 1/55	872,380					
SELO (16)				92				

- NOTAS:
- (1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
  - (2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
  - (3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
  - (4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualización. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallido, reprogramar, adecuar.
  - (5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente pueda realizar adecuaciones con un tercero.
  - (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
  - (7) Corresponde a la conexión del servicio de un cliente existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
  - (8) Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
  - (9) Incluye solo material.
  - (10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
  - (11) Incluye IVA del 1%

### TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Co)								
Concepto	Conexión	Modalidad	Conexión	Concepto	Tarifa 2019			
REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico	85,251	RESIDENCIAL	46,329			
		Trifásico	165,285	Trifásico	58,320			
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECANICO	Medida Indirecta	737,327	NO RESIDENCIAL	Medida Directa	54,420		
		Monofásico	518,971		Medida Indirecta	136,037		
		Trifásico	20,283		Medida Directa	116,458		
		Trifásico	27,464		Medida Indirecta	214,552		
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO	Monofásico	10/100A Clase 1 y 2	13,979	RESIDENCIAL	116,458		
		Bidireccional Activa	30,638	Trifásico		214,552		
		Bidireccional Activa y Reactiva	43,288	Monofásico		116,458		
		Multifuncional 10/100A Clase 1	105,481	Trifásico		214,552		
		10/100A Clase 1	26,159	NO RESIDENCIAL		214,552		
		Multifuncional 10/100A Clase 1	39,208	Medida Indirecta		957,308		
Parámetros Electrónicos	79,012	Medida Indirecta	957,308					
SITUACIONES ESPECIALES	INSPECCIÓN TÉCNICA (1)	Residencial	155,169	INSTALACIÓN DE MEDIDOR (6)	Monofásico	25,405		
		No Residencial	192,440		Trifásico	48,347		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (OC) (7)	Medida Semidirecta	223,278	NO RESIDENCIAL	Medida Indirecta	226,181		
		Medida Indirecta	327,084		Medida Indirecta	116,458		
	INSPECCIÓN COMERCIAL (8)	Residencial	61,932	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE (9)	Trifásico	214,552		
		No Residencial	72,628		Medida Indirecta	957,308		
	EN SUS MANOS (10)	Residencial	Medida Directa	22,979	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Monofásico	26,520	
			Medida Indirecta	64,645		Trifásico	28,351	
		Concepto	Residencial	164,021		Retiro de Sellos (11)(12)	Residencial	35,119
			No Residencial	189,192			Medida Directa	77,827
	Entrega Especial (13)(14)	Residencial	4,483	No Residencial	91,014	Medida Indirecta	91,014	
		No Residencial	4,483	No Residencial	91,014			
MATERIALES	MEDIDOR (Sin calibración) (15)	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019			
		Monofásico	10/100A Clase 1	33,881				
		Bidireccional	10/100A Clase 1	133,373				
		Trifásico	10/100A Clase 1	158,428				
		Multifuncional 10/100A Clase 1	787,411					
		Multifuncional 10/100A Clase 1/55	723,856					
SELO (16)				75				

TARIFAS POR MANIOBRAS CUMPLIMIENTO CREG 038 DE 2014 VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2019						
Caso	Tipo de día	BOGOTÁ		CUNDINAMARCA		
		Valor	Valor	Valor	Valor	
1	Día Hábil	Día	\$	2,706,292	\$	1,730,503
		Noche	\$	3,653,995	ND	ND
	Día No Hábil	Día	\$	3,788,809	\$	2,422,704
2	Día Hábil	Día	\$	5,114,893	ND	ND
		Noche	\$	5,114,893	ND	ND
3	Día No Hábil	Día	\$	3,591,597	\$	3,507,241
		Noche	\$	5,028,236	\$	4,910,137
3	Día Hábil	Día	\$	5,656,879	\$	6,370,325
		Noche	\$	7,919,630	\$	8,918,455

- NOTAS:
- Caso 1: Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
  - Caso 2: Desconexión y conexión de cables XLP. Incluye apertura de pasas (corte visible), Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
  - Caso 3: Instalación y retiro de equipo móvil (Incluye materiales menores), Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad.  
 ND: No disponible.  
 Precios antes de IVA.

